

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 95

Fecha: 06/06/2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 2017	31 03 027 00788	Verbal	CARMEN JULIA GUTIERREZ CAMARGO	CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A.	Auto inadmite demanda Auto inadmite solicitud llamamietno en garnatía, para que dentro del término de ley se subsanen los requisitos echados de menos.	05/06/2023	
11001 2018	31 03 027 00139	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	NILSON EWIN GIRON QUINTERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Ordena seguir adelante con la ejecución, ordena se practiquen la liquidaciones. Por secretaría remítase a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito. De existir dineros pónganse a disposición del juzgado asignado. OFÍCIESE.	05/06/2023	
11001 2019	31 03 027 00478	Divisorios	GLADYS CASTRO CARDENAS	JUAN MANUEL BARON REYES	Auto requiere En observacia de la soliciutd de la parte demandante, ordenase actualizar el avalúo, conforme las normas en cita.	05/06/2023	
11001 2020	31 03 027 00235	Verbal	LUCRECIA CUERVO SANCHEZ	MI REMATE SEINCO S.A.S	Auto nombra Auxiliar de la Justicia En vista de la no aceptación al cargo, se releva y designa nuevo auxiliar de la justicia. Por secretaría comuníquese la desingación y dempas pormenores señalados en auto.	05/06/2023	
11001 2021	31 03 027 00243	Verbal	MIGUEL ANGEL RESTREPO SAAVEDRA	SANASALUD INTEGRAL LTDA	Auto pone en conocimiento Previamente a resolver lo solicitado, por secretaría ordenase la búsqueda de las documentales aludidas en auto y adósense al expediente. Verificado lo anterior vuelva al Despahco para decidir.	05/06/2023	
11001 2021	31 03 027 00277	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DERLY CONSTANZA PINZON BERNAL	Auto pone en conocimiento Provease la notificación de la persona señalada en auto. Se pone en conocimiento el acuerdo de pago. Tenganse en cuenta las respuestas de S.N.R.	05/06/2023	
11001 2021	31 03 027 00509	Ordinario	EFRANIO ESCAMILLA AVILA	AURA STELLA AMAYA PINZÓN	Auto ordena oficiar Por secretaría líbense nuevamente los oficios señalados en auto. Una vez se optenga respuesta se resolverá sobre el litisconsorte solicitado.	05/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00067	Ordinario	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	BAPRA SAS	Auto ordena notificar Vencido el término de suspensión se procede a su reanudación, Auto tiene por notificado al demandado por conducta concluyente. De conformidad con el inciso 5o del Art. 121 de CGP. Se proroga el término de seis meses procesales para resolver las presentes diligencias.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00197	Ordinario	MIGUEL OVALLE	CLARO SOLUCION MOVILES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha audiencia de que trata el artículo 372 CGP.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00324	Ejecutivo Singular	ISMAEL DE JESUS GUIO BONILLA	FRANCISCO FARFAN RUBIANO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiénesse por notificado por conducta concluyente al demandado, se reconoce personería a su apoderado en los mismos términos del poder conferido. De las excepciones planteadas por la parte ejecutada córrase traslado conforme al Art. 443 CGP.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00396	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARGARITA BARRAGAN DE CORTAZAR	ALONSO NEGRET HENAO	Auto ordena correr traslado Se ordena correr traslado de las excepciones conforme al Art. 443 CGP. Por secretaría provee la organización del expediente. Incorpórense las comunicaciones remitidas por secretaria con ocasión al Despacho Comisorio.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2022 00397	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	ENRIQUE OLAYA VIDAL ESCUDERO	Auto ordena oficiar Por secretaría oficiase al Juzgado primero Civil del Circuito de Turbo Antioquia, a fin de que procedan a levantar las medidas. Se pone en conocimiento el informe de títulos.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00003	Verbal	EZQUIAGA ARQUITECTURA - SOCIEDAD Y TERRITORIOS S.L.	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITOTIAL - ENTERRITORIO	Auto requiere Obre en autos las diligencias de notificación a la entidad demandada, Se requiere a la apoderada de la sociedad demandada para que dé cumplimiento a lo dispuesto en auto.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00015	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	CONSORCIO DISEÑAR	Auto ordena oficiar Por secretaría procedase conforme lo decidido en auto.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00015	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	CONSORCIO DISEÑAR	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento respuesta de la S.N.R., provease el enlace del expediente al apoderado actor.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00174	Deslinde y Amojonamiento	MARTHA JANETH PEREZ VELASCO	ABRAHAN RODRÍGUEZ CORTES	Auto rechaza demanda Conforme al Art. 90 CGP, se rechaza la demanda, por tratarse de un proceso digital no hay lugar a desglose físico (Ley 2213 de 2022).	05/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00188	Tutelas	YIMI ANDREA FORERO CASTIBLANCO	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S. A .S.	Auto concede impugnación tutela Auto concede impugnación fallo tutela, remitase al Tribunal Superior de forma inmediata y comuníquese a las partes.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00234	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS -ENDOSATARIA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO C.LL.R.	MARIA JULIANA DUQUE SANDOVAL	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, dese aviso del Decreto 624 de 1989 Art. 630. Dese traslado por el término de ley. Reconocese personería al apoderado actor y remitasele el enlace del expediente digital. Oficiése.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00240	Concordato	JAIME ROBERTO GONZALEZ CRUZ	ACREEDORES	Auto inadmite demanda Se inadmie la demanda, para que se aporten los requisitos echados de menos dentro del término de ley.	05/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00304	Tutelas	ARISTIDES PAYAN PERLAZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PAA LA PROSPERIDAD DPS	Auto admite tutela Admitese a trámite acción constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	05/06/2023	
11001 40 03 071 2023 00615	Tutelas	BELSY JAZMIN QUINTERO TIRIA	IPS CAFAM	Sentencia tutela primera Instancia Sentencia de tutela, confirma fallo impugnado, notifíquese, remitase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	05/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO